

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá D.C. - 8 OCT 2021

Proceso No. 11001400305020200011600

Previo a requerir las entidades mencionadas en el escrito que antecede, la parte actora acredite que el oficio No. J50-2020-1141 fue debidamente diligenciado y radicado ante dichas entidades.

Notifíquese.

*Dora Valencia*  
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR  
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 31 de hoy 11 OCT 2021 a las 8:00 a.m. SECRETARÍA